

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24132** VALLADOLID

Edicto

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 176/2016-C y NIG n.º 47186 471 2016 0000195 se ha dictado en fecha 18 de abril de 2016 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Sociedad Municipal de la Vivienda de Valdestillas, S.L.U., con CIF B47442694, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valdestillas (Valladolid), Plaza Mayor, 1.

2.º Se ha acordado, igualmente, la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Valladolid, 18 de abril de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160031696-1**